

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 05-02-2016 12:02:13
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3520-57-LP14

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-190-SE16

SEÑOR (ES) : JUAN MARCELO IBACACHE NAVARRO	A Sr (a) : Juan Marcelo Ibacache Navarro
DIRECCIÓN : Región de los Lagos	FONO : 56-65-641819
RUT :	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES DE LA COMUNA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@municipalidad.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70151702	Cosecha forestal de zonas montañosas	1 Unidad	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES Y JARDINES PRORROGA CONTRATO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES Y JARDINES PRORROGA CONTRATO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016	50.420.168,07	0,00	0,00	50.420.168
Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos					Neto	\$		50.420.168
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.420.168
					19% IVA	\$		9.579.832
					Total	\$		60.000.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANTENCION DE AEREAS VERDES Y JARDINES COMUNA DE DALCAHUE AÑO 2016 A CONTAR DESDE ENERO A DICIEMBRE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>